



La Santa Sede

DISCURSO DEL PAPA BENEDICTO XVI A LOS OBISPOS NOMBRADOS EN LOS ÚLTIMOS DOCE MESES

Jueves 21 de septiembre de 2006

Queridos hermanos en el episcopado:

Os saludo cordialmente a cada uno de vosotros. Mi saludo se dirige ante todo al señor cardenal Giovanni Battista Re, que se ha hecho intérprete de vuestros sentimientos, y lo extiendo con afecto a cuantos han organizado y coordinado vuestro encuentro. Durante estos días habéis escuchado la experiencia de algunos jefes de dicasterio de la Curia romana y de obispos, que os han ayudado a reflexionar sobre algunos aspectos del ministerio episcopal de gran importancia para nuestro tiempo.

Hoy es el Papa quien os acoge con alegría, y se siente feliz de compartir con vosotros los sentimientos y las expectativas que vivís durante estos primeros meses de vuestro ministerio episcopal. Ciertamente ya habréis experimentado cómo Jesús, el buen Pastor, obra en las almas con su gracia. «Te basta mi gracia» (2 Co 12, 9), fue la respuesta que escuchó el apóstol san Pablo cuando pidió al Señor que le ahorrara los sufrimientos. Que esta misma certeza alimente siempre vuestra fe y estimule en vosotros la búsqueda de caminos para llegar al corazón de todos con el sano optimismo que debéis irradiar siempre en torno a vosotros.

En la encíclica *Deus caritas est* reafirmé que los obispos tienen la primera responsabilidad de edificar la Iglesia como familia de Dios y como lugar de ayuda recíproca y de disponibilidad (cf. n. 32). Para poder cumplir esta misión habéis recibido, con la consagración episcopal, tres oficios peculiares: el *munus docendi*, el *munus sanctificandi* y el *munus regendi*, que en conjunto constituyen el *munus pascendi*. En particular, el *munus regendi* tiene como finalidad el crecimiento en la comunión eclesial, es decir, la construcción de una comunidad concorde en la escucha de la enseñanza de los Apóstoles, en la fracción del pan, en la oración y en la unión fraterna (cf. *Hch* 2, 42).

Íntimamente unido a los oficios de enseñar y santificar, el de gobernar —es decir, el *munus regendi*— constituye para el obispo un auténtico acto de amor a Dios y al prójimo, que se manifiesta en la caridad pastoral. Lo indicó autorizadamente el concilio Vaticano II en la constitución *Lumen gentium*, presentando a los obispos como modelo a Cristo, buen Pastor, que no vino para ser servido sino para servir (cf. n. 27). En esta línea, la carta apostólica postsinodal *Pastores gregis* invita al obispo a inspirarse constantemente en la imagen evangélica del lavatorio de los pies (cf. n. 42). Sólo Cristo, que es el amor de Dios encarnado (cf. *Deus caritas est*, 12), puede indicarnos de modo autorizado cómo amar y servir a la Iglesia.

Queridos hermanos, cada uno de vosotros, siguiendo el ejemplo de Cristo, en la atención diaria a la grey, ha de hacerse «todo a todos» (cf. *1 Co* 9, 22), proponiendo la verdad de la fe, celebrando los sacramentos de nuestra santificación y testimoniando la caridad del Señor.

Acoged con corazón abierto a los que llaman a vuestra puerta: aconsejadlos, consoladlos y sostenedlos en el camino de Dios, tratando de llevarlos a todos a la unidad en la fe y en el amor, cuyo principio y fundamento visible, por voluntad del Señor, debéis ser vosotros en vuestras diócesis (cf. *Lumen gentium*, 23). Tened en primer lugar esta solicitud con respecto a los sacerdotes. Actuad siempre con ellos como padres y hermanos mayores que saben escuchar, acoger, consolar y, cuando sea necesario, también corregir; buscad su colaboración y estad cerca de ellos, especialmente en los momentos significativos de su ministerio y de su vida. Tened la misma solicitud por los jóvenes que se preparan para la vida sacerdotal y religiosa.

En virtud del oficio de gobernar (cf. *Lumen gentium*, 27), el obispo está llamado también a juzgar y regular con leyes, indicaciones y sugerencias, la vida del pueblo de Dios encomendado a su cuidado pastoral, según lo previsto por la disciplina universal de la Iglesia. Este derecho y deber del obispo es muy importante para que la comunidad diocesana esté internamente unida y avance con profunda comunión de fe, de amor y de disciplina con el Obispo de Roma y con toda la Iglesia.

Por tanto, os exhorto, queridos hermanos en el episcopado, a ser custodios atentos de esta comunión eclesial y a promoverla y defenderla vigilando constantemente sobre la grey de la que habéis sido constituidos pastores. Se trata de un acto de amor que requiere discernimiento, valentía apostólica y bondad paciente al tratar de convencer e implicar, para que vuestras indicaciones sean acogidas de buen grado y aplicadas con convicción y prontitud. Con la dócil obediencia al obispo, cada fiel contribuye responsablemente a la edificación de la Iglesia. Esto será posible si, conscientes de vuestra misión y de vuestras responsabilidades, sabéis alimentar en cada uno de ellos el sentido de pertenencia a la Iglesia y la alegría de la comunión fraterna, implicando a los organismos específicos previstos por la disciplina eclesial. Construir la comunión eclesial ha de ser vuestro compromiso diario.

La carta apostólica *Pastores gregis* y el Directorio para el ministerio pastoral de los obispos

insisten en indicar a cada pastor que su autoridad objetiva debe ser sostenida por una vida ejemplar. La serenidad en las relaciones, la delicadeza en el trato y la sencillez de vida son dotes que sin duda enriquecen la personalidad humana del obispo.

En la «Regla pastoral», san Gregorio Magno escribe que «el gobierno de las almas es el arte de las artes» (n. 1). Este arte requiere el crecimiento constante de las virtudes, entre las cuales deseo recordar la prudencia, que san Bernardo define «madre de la fortaleza». La prudencia os hará pacientes con vosotros mismos y con los demás, valientes y firmes en las decisiones, misericordiosos y justos, preocupados únicamente por vuestra salvación y por la de vuestros hermanos «con temor y temblor» (*Flp 2, 12*).

La entrega total de vosotros mismos, que exige el cuidado de la grey del Señor, necesita el apoyo de una intensa vida espiritual, alimentada por una asidua oración personal y comunitaria. Por tanto, un contacto constante con Dios debe caracterizar vuestras jornadas y acompañar todas vuestras actividades. Vivir en íntima unión con Cristo os ayudará a alcanzar el necesario equilibrio entre el recogimiento interior y el esfuerzo necesario requerido por las múltiples ocupaciones de la vida, evitando caer en un activismo exagerado.

El día de vuestra consagración episcopal habéis hecho la promesa de orar de forma incansable por vuestro pueblo. Queridos hermanos, permaneced siempre fieles a este compromiso, que os capacitará para ejercer de modo irrepreensible vuestro ministerio pastoral. Mediante la oración, las puertas de vuestro corazón se abren al proyecto de Dios, que es proyecto de amor, al que él os ha llamado uniéndoos más íntimamente a Cristo con la gracia del episcopado. Siguiéndolo a él, el Pastor y Obispo de vuestras almas (cf. *1 P 2, 25*), seréis impulsados a tender siempre a la santidad, que es el objetivo fundamental de la existencia de todo cristiano.

Queridos hermanos, a la vez que os agradezco vuestra grata visita, quiero aseguraros mi recuerdo diario ante el Señor por vuestro servicio eclesial, que encomiendo a la Virgen *Mater Ecclesiae*. Invoco su protección sobre vosotros, sobre vuestras diócesis y sobre vuestro ministerio. Con estos sentimientos, os imparto a vosotros y a vuestros seres queridos una especial bendición apostólica.

© Copyright 2006 - Libreria Editrice Vaticana